



# CONVOCATORIA I RESIDENCIAS ARTÍSTICAS 2023 AARÓN VIVANCOS TALENT CENTER, ALCOBENDAS

## BASES

**AARÓN VIVANCOS TALENT CENTER**  
Av. Valdeparra 63, 28108, Alcobendas (Madrid)  
[residencias@aaronvivancos.com](mailto:residencias@aaronvivancos.com)  
[WWW.AARONVIVANCOS.COM](http://WWW.AARONVIVANCOS.COM)



*"Me apasiona y me ilusiona tremendamente vivir el desarrollo de proyectos culturales. Me nutren las experiencias en la «superación de los retos» que suponen estas creaciones tanto a nivel personal como a nivel profesional y artístico. Se viven sensaciones de aquellas en las que «la realidad supera la ficción» y siempre pienso que están los que «ven el espectáculo» y los que «hacen el espectáculo», los que se aventuran a vivir historias que otros escriben y otros leen.*

*Un escenario donde los retos y la superación son constantes, donde los equipos se encuentran en conjunto con los límites y donde cada uno necesita transformarse en su mejor versión para superarse, es intenso y se vive en un continuo «renovarse o morir».*

*Hay artistas y creadores que tienen mucho para ofrecer con su talento, sus proyectos hacen mucho bien a las personas: inspirando, motivando y emocionando a través de las artes. Pero muchos proyectos necesitan del apoyo de personas y plataformas que les acompañen durante este duro recorrido de creación y lanzamiento de los espectáculos. Muchos proyectos se quedan por el camino, pero con ese «empujón necesario», se hacen realidad. Así, por fin puedo formar parte de los que empujan el talento de primera calidad ofreciendo mis espacios, el conocimiento y asesoramiento, así como el acompañamiento en la realización de espectáculos para contribuir así en las carreras de artistas y equipos con talento".*

**AARÓN VIVANCOS**  
**DIRECTOR DEL CENTRO**

**AARÓN VIVANCOS TALENT CENTER**

Av. Valdelaparra 63, 28108, Alcobendas (Madrid)

[residencias@aaronvivancos.com](mailto:residencias@aaronvivancos.com)

[WWW.AARONVIVANCOS.COM](http://WWW.AARONVIVANCOS.COM)

Aarón Vivancos -bailarín, coreógrafo, músico y compositor- se ha presentado junto a sus hermanos en su formación “Los Vivancos”, una de las compañías de fusión flamenca de más éxito del mundo, en más de 60 países y más de 300 ciudades, siendo aplaudido por más de 2 millones de espectadores. Ahora, tras 20 años dedicado a las artes escénicas extremas sobre escenarios de todo el mundo, hace una apuesta por el talento y la Cultura con la apertura en Alcobendas de un centro de excelencia de danza y deporte de alto rendimiento: **Aarón Vivancos Talent Center**.

Aarón Vivancos Talent Center es un edificio de más de 2000m2, distribuido en 4 plantas y más de 14 espacios con amplias salas diáfanas acondicionadas para la danza, llenas de luz natural, parking privado y 2 terrazas.



## 1. FINALIDAD

Con el objetivo de promocionar y dinamizar el panorama cultural artístico Aarón Vivancos Talent Center convoca en Madrid la I edición de «Making the show con Aarón Vivancos», un programa de residencias artísticas.

Este programa tiene como finalidad apoyar la creación coreográfica y consolidar el tejido profesional y empresarial de los creadores y compañías del ámbito de la danza, facilitando para ello recursos y espacios adaptados a las necesidades de cada artista que les permitan investigar, crear, formarse y compartir los procesos creativos.

## 2. DESTINATARIOS

Está dirigido a creadores y compañías nacionales e internacionales que desarrollen sus líneas de trabajo en los ámbitos de la danza y las artes del movimiento.

## 3. PROGRAMA DE RESIDENCIAS

El programa de residencias acogerá un máximo de 24 residencias anuales:

- 8 residencias de creación (4 durante el primer semestre y 4 en el segundo semestre)
- 18 residencias de investigación (9 durante el primer semestre y 9 en el segundo semestre)

En cada convocatoria, cada artista o compañía solo podrá optar a una modalidad de residencia.

### 3.1 RESIDENCIAS DE CREACIÓN

Esta modalidad ofrece:

- Periodo **máximo** de residencia de **dos meses**. La duración de la residencia está sujeta a la duración del espectáculo.
- Disponibilidad de los estudios en las **fechas y horarios previamente acordados** con la escuela Aarón Vivancos Talent Center (principalmente, el horario será de 10:00h – 14:00h).
- Se posibilitará, si el artista o compañía lo requiere, (con coste asumible) contratar sesiones fotográficas, de grabación y edición de contenidos audiovisuales de la creación y los ensayos abiertos para uso promocional de los proyectos.
- Se dará la posibilidad (con coste asumible) de contratar algunos de los servicios de agencia de Comunicación y Marketing del centro para la difusión y apoyo en la comunicación durante la residencia. Estos servicios responden a la preparación de los materiales necesarios para la futura distribución y venta de las obras.
- Los ensayos realizados durante el proceso creativo, estarán abiertos a la asistencia de visitas/oyente si se requiere.
- **Los artistas colaborarán activamente en la realización de material audiovisual** que el centro vea conveniente para las necesidades de promoción (entrevistas, fotos, videos...).
- La residencia finalizará con un evento público, una **muestra del proceso creativo** (con la duración de la pieza previamente acordada) en las instalaciones de la escuela Aarón Vivancos Talent Center que se organizará conjuntamente bajo las directrices de las agencias del Centro.
- Los artistas se comprometen a la **colaboración de la entrada de público** en el evento propuesto.
- Para la exhibición de las creaciones, establecida en el punto anterior, Aarón Vivancos Talent Center pondrá a disposición de los artistas y compañías únicamente el personal y el material técnico especificado en el rider del Centro. Cualquier necesidad técnica o de personal que exceda lo anterior, deberá ser autorizada previamente, mediante escrito, por la dirección artística de la escuela Aarón Vivancos Talent Center.
- Los artistas y compañías deberán contar con personal técnico suficiente para el montaje del proyecto. En caso de no poder aportarlo en su totalidad, deberán comunicarlo al inicio del proyecto a la dirección artística, que autorizará, en su caso, dicha excepción por escrito.

#### AARÓN VIVANCOS TALENT CENTER

Av. Valdeparra 63, 28108, Alcobendas (Madrid)

[residencias@aaronvivancos.com](mailto:residencias@aaronvivancos.com)

[WWW.AARONVIVANCOS.COM](http://WWW.AARONVIVANCOS.COM)

## 3.2. RESIDENCIAS DE INVESTIGACIÓN

Esta modalidad ofrece:

- **Periodo máximo** de residencia de **tres semanas**.
- Disponibilidad de los estudios en las **fechas y horarios previamente acordados** con la escuela Aarón Vivancos Talent Center
- Se posibilitará, si el artista o compañía lo requiere, (con coste asumible) contratar sesiones fotográficas, de grabación y edición de contenidos audiovisuales de la creación y los ensayos abiertos para uso promocional de los proyectos.
- Los ensayos realizados durante el proceso creativo, estarán abiertos a la asistencia de visitas/oyente si se requiere.
- **Los artistas colaborarán activamente en la realización de material audiovisual** que el centro vea conveniente para las necesidades de promoción (entrevistas, fotos, videos...).
- La residencia finalizará con un evento público, donde se realizará **un taller de investigación y/o composición, y** finalizará con **una muestra** del trabajo realizado durante la estancia (pieza coreográfica de aproximadamente 15 minutos). Se hará en las instalaciones de la escuela Aarón Vivancos Talent Center que se organizará conjuntamente bajo las directrices de las agencias del Centro.
- Los artistas se comprometen **a la colaboración de la entrada de público** en el evento propuesto.
- Para la exhibición de las creaciones, establecida en el punto anterior, Aarón Vivancos Talent Center pondrá a disposición de los artistas y compañías únicamente el personal y el material técnico especificado en el *rider* del Centro. Cualquier necesidad técnica o de personal que exceda lo anterior, deberá ser autorizada previamente, mediante escrito, por la dirección artística de la escuela Aarón Vivancos Talent Center.
- Los artistas y compañías deberán contar con personal técnico suficiente para el montaje del proyecto. En caso de no poder aportarlo en su totalidad, deberán comunicarlo al inicio del proyecto a la dirección artística, que autorizará, en su caso, dicha excepción por escrito.

## 4. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El periodo de recepción de proyectos será del 15 de enero al 15 de febrero para las residencias del primer semestre 2023 (marzo- julio) y del 1 de agosto al 31 de agosto para las residencias del segundo semestre 2023 (septiembre - diciembre).

Los creadores y compañías artísticas podrán presentarse en dos convocatorias sucesivas, pero sólo podrán obtener una residencia de creación por año.

La inscripción deberá realizarse a través del correo electrónico [residencias@aaronvivancos.com](mailto:residencias@aaronvivancos.com) bajo el asunto «RESIDENCIAS ARTÍSTICAS 2023 + Nombre», adjuntando la documentación solicitada.

## 5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Formulario de la convocatoria. (link: <http://bit.ly/3Kg9K65>)
- Fotocopia del DNI, NIF o Pasaporte del solicitante
- Dossier o memoria explicativa del proyecto.
- Currículum Vitae de los integrantes.
- Cronograma de realización.
- Carta de motivación explicando los motivos e intereses por lo que se solicita la residencia.
- Material audiovisual de creaciones anteriores o personales (links online, sin necesidad de descarga).
- Necesidades técnicas para llevar a cabo el proyecto.

## 6. SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

La selección de los proyectos presentados será evaluada por una comisión de profesionales del ámbito de la danza, así como por la dirección de la escuela de Aarón Vivancos Talent Center.

Para la selección de los artistas y compañías residentes se tendrá en cuenta:

- Calidad e innovación de la propuesta presentada.
- Coherencia y proyección del proyecto.
- Viabilidad de realización.
- Adecuación del proyecto a los criterios de la residencia.
- Trayectoria del solicitante o la compañía.
- Carta de motivación.

## 7. RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN

En un máximo de 15 días, a partir de la finalización del plazo de inscripción, se comunicará a todos los participantes el resultado de la selección y se publicará en la web de [www.aaronvivancos.com](http://www.aaronvivancos.com) la relación de los creadores y compañías que finalmente participarán en las residencias del Centro.



## 8. CONDICIONES DE LOS BENEFICIARIOS

A los efectos de esta convocatoria, los proyectos seleccionados se comprometen a:

- Firmar una carta compromiso en el momento de la aceptación de la residencia, que incluirá la aceptación de las bases de la presente convocatoria.
- Permanecer en el espacio de residencia durante las fechas acordadas y someterse a las normas de régimen interno de AVTC. La ausencia sin justificación o el incumplimiento de las normas supondrá la anulación de las condiciones de esta modalidad de residencia, total o parcialmente.
- Los creadores y compañías se comprometen a incluir en lugar visible en todos los materiales de difusión y comunicación y redes sociales (durante la creación y recorrido del proyecto), el logotipo de Aarón Vivancos y Aarón Vivancos Talent Center.
- Cualquier daño o desperfecto causado por el mal uso de las instalaciones ofrecidas a la compañía, supondrá un gasto asumible por el responsable de la misma.

### 8.1 DERECHOS DE IMAGEN

Con el fin de poder cumplir con lo establecido en el apartado anterior, los seleccionados aceptan y autorizan que su apariencia física, voz y nombre, en su caso, pueda aparecer en todo tipo de soportes físicos y digitales (vídeos, fotografías, carteles, etc.) tomadas en los espacios del Centro para su difusión informativa o promocional, con la salvedad y delimitación de aquellos usos o aplicaciones que pudieran atentar a su derecho al honor en los términos previstos por la ley.

## 8.2 PROPIEDAD INTELECTUAL

- Los participantes declaran, bajo su responsabilidad, que el proyecto presentado es de creación intelectual exclusivamente propia y plenamente original.
- En el caso de que el proyecto incorpore obras o prestaciones intelectuales preexistentes, sujetas a algún derecho de propiedad intelectual, declaran y garantizan que cuentan con las correspondientes autorizaciones para su utilización conforme a todos los fines establecidos en la presente convocatoria.
- Corresponde en exclusiva a los participantes la asunción de todas las responsabilidades que, por la infracción de lo dispuesto en los párrafos anteriores, pudieran exigirse y se responsabilizarán frente a terceros de cualquier reclamación que pudiera producirse.
- Los participantes cuyo proyecto sea finalmente seleccionado otorgan a favor de Aarón Vivancos Talent Center una cesión no exclusiva, de ámbito mundial y por el máximo tiempo permitido por la ley, sobre los contenidos de carácter escrito, audiovisual, gráfico o de cualquier otro tipo generados en el desarrollo de dicho proyecto.
- Queda excluida de dicha cesión los usos de carácter comercial de esos contenidos, estando limitada la cesión a los únicos efectos de que los organismos referidos puedan realizar actividades informativas y promocionales de sus propias actividades a través de cualquier medio de difusión o soporte, incluido el ámbito online.

**ORGANIZA:**

**AARÓN VIVANCOS TALENT CENTER**

**CONTACTO**

Cualquier duda o información sobre las residencias artísticas podrá realizarse a través del correo electrónico [residencias@aaronvivancos.com](mailto:residencias@aaronvivancos.com)

**AARÓN VIVANCOS TALENT CENTER**  
Av. Valdelaparra 63, 28108, Alcobendas (Madrid)  
[residencias@aaronvivancos.com](mailto:residencias@aaronvivancos.com)  
**WWW.AARONVIVANCOS.COM**